



Políticas, Metodologías

y demás medidas relevantes adoptadas
para la Gestión Integral de Riesgos
correspondiente al año 2022

Aprobado por Junta Directiva en Sesión No. 492 del 11/03/23

Contenido

Marco Normativo	1
Gestión por tipo de Riesgos	
1. Gestión del Riesgo de Liquidez.	2
2. Gestión del Riesgo Operacional.	3
3. Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo.	4
4. Gestión del Riesgo de Continuidad del Negocio.	5
5. Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información.	6
6. Riesgo de Cuentas por Cobrar.	7
7. Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.	7



Marco Normativo

INFORED, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 "Divulgación sobre la gestión integral de riesgos" de las "Normas Técnicas para la autorización, registro y funcionamiento de las agencias de información de datos y de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas" (NRP-30) da a conocer información relativa a las políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de riesgos.

Gestión por tipo de riesgo

1 Gestión del Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio; para INFORED, considerando que el modelo de negocio es el de Ofrecer servicios de Información de Datos a diferentes agentes económicos se cuenta con planes de servicio adecuados a la necesidad de cada uno, por tanto la liquidez requerida la determina el nivel de gastos que de forma mensual requerimos para desarrollar el negocio. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

Normativa Interna	Fecha de aprobación	Fecha de actualización
Manual de Gestión Integral de Riesgos (Actualización con visto bueno del Comité de Riesgos).	21/11/2020	27/12/22
Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez.	24/02/2022	

Gestión por tipo de riesgo

2 Gestión del Riesgo Operacional.

Para INFORED, el Riesgo Operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos. En el Manual de Gestión de Riesgo Operacional define el proceso a seguir para la gestión de este riesgo, el cual se realiza por medio de una metodología preventiva y una metodología reactiva en función de los incidentes de riesgo operacional recolectados. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

Normativa Interna	Fecha de aprobación	Fecha de actualización
Manual de Gestión Integral de Riesgos (Actualización con visto bueno del Comité de Riesgos).	21/11/2020	27/12/22
Política de Riesgo Operacional	24/02/2022	
Metodología de Riesgo Operacional	24/02/2022	

Gestión por tipo de riesgo

3 Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo.

Para INFORED, el Riesgo de Cumplimiento Normativo como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas debido al incumplimiento de leyes, regulaciones y normas internas aplicables a la actividad de INFORED. La gestión de este riesgo se regula con base al Manual de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo que incorpora la Política y Metodología de la Gestión de este riesgo.

La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

Normativa Interna	Fecha de aprobación	Fecha de actualización
Manual de Gestión Integral de Riesgos (Actualización con visto bueno del Comité de Riesgos).	21/11/2020	27/12/22
Manual de Gestión de Riesgo de Cumplimiento Normativo	24/02/2022	

Gestión por tipo de riesgo

4 Gestión del Riesgo de Continuidad del Negocio.

Para INFORED la Gestión de la Continuidad del Negocio, es un proceso integral que identifica las amenazas potenciales para INFORED y los impactos que dichas amenazas podrían causar a las operaciones del negocio, en caso de materializarse así como los lineamientos a seguir para responder a un nivel pre-definido de operación debido a una interrupción. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas:

Normativa Interna	Fecha de aprobación	Fecha de actualización
Plan de Continuidad del Negocio (Actualización con visto bueno del Comité de Riesgos).	07/03/2022	27/12/22
Política de Continuidad del Negocio	24/02/2022	
Metodología para el Análisis del Impacto al Negocio.	14/01/2022	

Gestión por tipo de riesgo

5 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información.

Para INFORED es de suma importancia la Seguridad de la Información, es por ello que, se cuenta con un marco normativo que tiene como finalidad resguardar y proteger la información, cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

A partir de la normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (vigente desde el mes de julio de 2020) y tomando en cuenta el modelo de negocios de INFORED, se modificó el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Este proceso, llevó consigo la actualización de la normativa emitida para la administración de los riesgos inherentes al negocio en temas de seguridad de la información, sino que también se dirige a crear una cultura y concientización de que la seguridad de la información y la ciberseguridad es una responsabilidad de todas las personas que laboramos en INFORED.

Normativa Interna	Fecha de aprobación	Fecha de actualización
Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	07/03/2022	
Programa de Seguridad de la Información (Actualización con Visto Bueno del Comité de Riesgos).	24/02/2022	27/12/22

Gestión por tipo de riesgo

6 Riesgo de Cuentas por Cobrar.

Para INFORED el Riesgo de Cuentas por Cobrar, se define como la probabilidad de que uno de nuestros Agentes Económicos, que esté utilizando nuestros servicios no cumpla con los compromisos de pagos en las condiciones y plazos pactados. La gestión de este riesgo se regulará con base a la normativa que se encuentra en proceso de elaboración.

7 Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo.

El riesgo de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, es la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir INFORED, como consecuencia de ser utilizada de manera directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero, activos y como canalizadora de recursos para el financiamiento al terrorismo o el encubrimiento de activos provenientes de dichas actividades delictivas. La gestión de este riesgo se regula con base a las siguientes normativas internas.

Normativa Interna	Fecha de aprobación	Fecha de actualización
Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	10/10/2019	22/12/2022



El Informe de Políticas, Metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al año 2022, fue aprobado por la Junta Directiva de INFORED, en sesión JD-492 de fecha 11 de marzo de 2023.